

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **099**

Fecha: 17/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 <b>2017 00388</b>	Ordinario	MARÍA DE LOS ÁNGELES MACHICADO HERRERA Y OTROS	GASTROQUIRÚRGICA S.A.S. Y OTROS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	16/06/2022	1
11001 31 03 012 <b>2017 00388</b>	Ordinario	MARÍA DE LOS ÁNGELES MACHICADO HERRERA Y OTROS	GASTROQUIRÚRGICA S.A.S. Y OTROS	Auto resuelve Solicitud No se da trámite a la renuncia de poder presentada por la abogada Neyla Amado Velasco como apoderada de SALUDCOOP EPS en atención a que desde las audiencias del 8 y 9 de abril de 2019 se reconoció como su apoderado al abogado Jaime Andrés Romero Muñoz.	16/06/2022	1
11001 31 03 012 <b>2019 00790</b>	Ejecutivo Singular	ÁNGEL ARTURO LÓPEZ PANTOJA	CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.S Y OTROS	Auto reconoce personería Reconoce personería jurídica al abogado MARCO FIDEL MOSQUERA ANGARITA como apoderado judicial de la demandada MARTHA CECILIA SALAMANCA MURILLO, en los términos y para los fines del poder conferido y aportado en correo electrónico del 11/03/2022.	16/06/2022	1
11001 31 03 012 <b>2019 00790</b>	Ejecutivo Singular	ÁNGEL ARTURO LÓPEZ PANTOJA	CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.S Y OTROS	Auto Admite Demanda Acumulada Libra mandamiento de pago demanda acumulada	16/06/2022	1
11001 31 03 012 <b>2020 00394</b>	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	RUBIEL NAVARRO RODRIGUEZ Y OTROS	Auto obedézcse y cúmplase Obedece lo resuelto por el superior	16/06/2022	1
11001 31 03 012 <b>2021 00370</b>	Ejecutivo Singular	ANDRES FERNANDO LEON JIMENEZ	CATALINA CHAVEZ RODRIGUEZ Y OTROS	Auto obedézcse y cúmplase Obedecer superior	16/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO